EL GRULLO
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Dirección de Desarrollo Urbano

No. De Oficio: DUM/199/2020

Asunto: Actualización de Artículos

LIC. NELLY YALITZA LOPEZ MARDUEÑO

Jefe de Unidad de Trasparencia

P R E S E N T E

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y a su vez aprovecho para informarle sobre la actualización correspondiente al mes de septiembre 2020 del Artículo 15 fracción XX

- Artículo 15 Fracción XX

"El Programa Municipal de Desarrollo Urbano, los planes de desarrollo urbano de centros de Población, y los planes parciales de desarrollo urbano"

Se entregó por segunda vez el Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población de El Grullo, Jalisco a SEMADET haciendo los cambios de acuerdo a sus observaciones, se recibió oficio en el cual agradecen por haber cumplido con todas las observaciones señaladas anteriormente por ellos, al mismo tiempo nos exhortan a continuar con los procedimientos para la aprobación del Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población de El Grullo, Jalisco y el Plan Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de El Grullo, Jalisco. Además, se mantuvieron reuniones mediante Zoom con LUMA para darle seguimiento. Al mismo tiempo se entregó el Plan Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de El Grullo, Jalisco a Secretaria de Cultura para su revisión.

A T E N T A M E N T E

"2020, AÑO DE LA ACCIÓN POR EL CLIMA, DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y SU IGUALDAD SALARIAL"

El Grullo, Jalisco a 07 de octubre de 2020

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
EL GRULLO, JALISCO

Arq. Grizel Monique Guerra
Directora De Desarrollo Urbano